

Barranquilla 5 diciembre de 2020.

Señores
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17,10 y 8, Edificio Tequendama
Bogotá D.C

Asunto: Error en el cargue de factura mes de diciembre 2020

Cordial saludo:

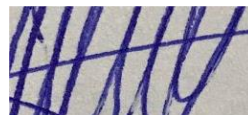
Yo Diana Luz Ariza Bustos identificada con la cedula de ciudadanía No. 32.824.951, con contrato No. CO1.PCCNTR.1329720; digité mal el valor de la factura que corresponde al mes de agosto de 2020, siendo el monto correspondiente de \$3.366.589,00, por error digité un monto de \$3.607.060.00.

El citado error no fue detectado al momento de aprobar las facturas en el aplicativo SECOP II.

Lo anterior desajusta el orden de mi Plan de Pagos y no permite que pueda cargar en orden las facturas correspondientes al mes de diciembre del 2020.

Teniendo en cuenta que el Aplicativo no permite reversar la aprobación de las facturas y en aras del principio de transparencia y calidad de la información, les informo que, para poder ingresar la cuenta del mes de diciembre de 2020, tuve que hacer la deducción en la factura del mes de diciembre de 2020 para ajustar los valores y publicar la cuenta del mes antes mencionada y así proceda la conformidad del plan de pagos.

Atentamente,



Diana Luz Ariza Bustos
C.C: 32.824.951
Proveedor del Estado (SENA)